



TRIBUNAL ESTATAL
DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA
DE SAN LUIS POTOSÍ

MAGISTRADOS, MAGISTRADA Y SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS QUE INTEGRAN LAS SALAS DE ESTE TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI COMUNICAN, LOS DIAS MARCADOS DENTRO DEL CALENDARIO OFICIAL DE ACTIVIDADES “COMO DIAS NO LABORABLES” Y “PERIODOS VACACIONALES” CORRESPONDIENTES AL AÑO 2020.

A V I S O

A LOS ABOGADOS POSTULANTES Y PUBLICO EN GENERAL.

Por medio del presente se hace de su conocimiento que por acuerdo de Pleno Ordinario de fecha 22 de Enero del año en curso y en atención al calendario oficial remitido por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado y para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, con fundamento en los artículos 19 fracción XI y 59 del segundo párrafo de la Ley Orgánica de este Tribunal, en relación con el 15 del Código Procesal Administrativo del Estado de San Luis Potosí y 61 párrafo segundo del Reglamento Interior de este Tribunal; han fijado tanto los días de suspensión de actividades como los periodos vacacionales de los servidores públicos aplicables al actual ejercicio en los siguientes términos:

DIAS DE SUSPENSIÓN

MIÉRCOLES 01 DE ENERO.
LUNES 03 DE FEBRERO. (En conmemoración al día 5 de febrero, aniversario de la Constitución).
LUNES 16 DE MARZO. En conmemoración al 21 de marzo, Aniversario del natalicio de Benito Juárez García).
MIÉRCOLES 8, JUEVES 9 Y VIERNES 10 DE ABRIL. (Días santos).
VIERNES 01 DE MAYO. (Día del trabajo).
MARTES 05 DE MAYO. (Batalla de Puebla).
AGOSTO. (Día del Burócrata. Posible viernes 7 o lunes 10 del citado mes).
MARTES 25 DE AGOSTO. (Día de San Luis Rey).
MARTES 15 Y MIÉRCOLES 16 DE SEPTIEMBRE. (Aniversario de la Independencia).
LUNES 12 DE OCTUBRE. (Día de la Raza).
LUNES 02 DE NOVIEMBRE. (Día de Muertos).
LUNES 16 DE NOVIEMBRE. (En conmemoración al día 20 de noviembre, aniversario de la Revolución Mexicana).
VIERNES 25 DE DICIEMBRE.

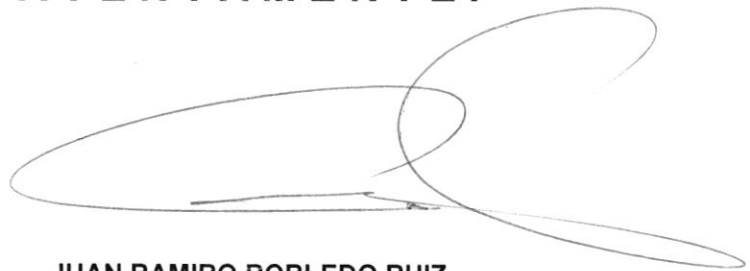
PERIODOS VACACIONALES:

PRIMER PERIODO	Del lunes 20 de Julio al lunes 03 de agosto del 2020, inclusive.
SEGUNDO PERIODO	Del Lunes 21 de Diciembre del 2020 al martes 05 de enero del 2021, inclusive.

Como se señala, se suspenderán las labores en los días que existe suspensión de actividades, así como en los periodos vacacionales de este Tribunal y esos días no correrán los términos legales. Por lo tanto serán inhábiles por ley. Se publica lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Así, con fecha 22 de Enero del 2020, por unanimidad de votos, lo acordaron en el Pleno del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa; firmando el Presidente, Magistrados, Magistrada, ante la Secretaria General de Acuerdos quien autoriza y da fe.

ATENTAMENTE.



JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ
Magistrado Presidente




MA. EUGENIA REYNA MASCORRO
Magistrada



MANUEL IGNACIO VARELA MALDONADO
Magistrado



DIEGO AMARO GONZALEZ
Magistrado



LAURA DEL CASTILLO MARTINEZ
Secretaria General de Acuerdos